

trativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, de acuerdo con lo que disponen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de notificarse y publicarse en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2002.—La Directora general de Industria, Francesca Vives Amer.—44.929.

Anexo

Relación concreta y individualizada de bienes y derechos afectados

1. Parcela afectada: Número 1 (Derivación «Costa de Son Angel»). Binigafull. Finca afectada: Polígono 7, parcela 1, del término municipal de Ciutadella. Propietario: Don Gabriel Mesquida Bosch (1/3); don José Mesquida Bosch (2/3). Domicilio: Camí Vell, 57 (07760 Ciutadella). Afección: Longitud de vuelo de los conductores = 340 metros. Superficie afectada por el vuelo = 340 m. × 9 m. = 3.060 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 2 apoyos madera = 1 Superficie total de la base de soportes: 2,49 metros cuadrados.

2. Parcela afectada: Número 6 (Derivación «Ses Pahisses») Ses Pahisses. Finca afectada: Polígono 3, parcela 85, del término municipal Ferreries. Propietaria: Doña M.^a del Pilar Sturla Lacadena (1/2); doña M.^a del Carmen Sturla Lacadena (1/2). Domicilio: Manuel Becerra, 15 (28028 Madrid). Afección: Longitud de vuelo de conductores = 241 metros. Superficie afectada por el vuelo = 241 m. × 9 m. = 2.169 metros cuadrados. Apoyos madera = 3. Superficie total de la base de soportes: 1,47 metros cuadrados.

3. Parcela afectada: Número 8 (línea principal «Alfori») Alputzer Vell. Finca afectada: Polígono 8, parcela 10, del término municipal Ciutadella. Propietario: Don Francisco, don Rafael, don Martín y doña Catalina Timoner Mascaró. Domicilio: Calvo Sotelo, 21 (07730 Ciutadella). Afección: Longitud de vuelo de conductores = 194 metros. Superficie

afectada por el vuelo = 194 m. × 9 m. = 1.746 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 1 apoyos madera = 1. Superficie total de la base de soportes: 1,49 metros cuadrados.

4. Parcela afectada: Número 13 (línea principal «Ruma») Ruma Vell. Finca afectada: Polígono 2, parcela 3, del término municipal Ferreries. Propietaria: Doña Margarita Apellaniz Sancho. Domicilio: Calle Ventura Rodríguez, 11 (28008 Madrid). Afección: Longitud de vuelo de conductores = 37 metros. Superficie afectada por el vuelo = 37 m. × 9 m. = 333 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 1. Superficie total de la base de soportes: 1 metro cuadrado. Parcela afectada: Número 13 (línea principal «Ruma») Ruma Vell. Finca afectada: Polígono 4, parcela 68, del término municipal Ferreries. Afección: Longitud de vuelo de conductores = 179 metros. Superficie afectada por el vuelo = 179 m. × 9 m. = 1.611 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 2, apoyos madera = 1. Superficie total de la base de soportes: 2,49 metros cuadrados.

5. Parcela afectada: Número 14 (línea principal «Ruma») Rumet. Finca afectada: Polígono 4, parcela 69, del término municipal Ferreries. Propietario: Don Manuel Hernández Moysi. Domicilio: Calle Sant Jordi, 13 (07702 Maó). Afección (línea principal «Ruma»). Longitud de vuelo de conductores = 717 metros. Superficie afectada por el vuelo = 717 m. × 9 m. = 6.453 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 4. Apoyos madera = 4. Superficie total de la base de soportes: 5,96 metros cuadrados. Afección (Derivación «Ruma Nou»): Longitud de vuelo de conductores = 179 metros. Superficie afectada por el vuelo = 179 m. × 9 m. = 1.611 metros cuadrados. Apoyos madera = 2. Superficie total de la base de soportes: 0,98 metros cuadrados. Afección (Derivación «Sant Josep»): Longitud de vuelo de conductores = 73 metros. Superficie afectada por el vuelo = 73 m. × 9 m. = 657 metros cuadrados. Apoyos = 0. Superficie total de la base de soportes: 0 metros cuadrados.

6. Parcela afectada: Número 17 (derivación «San Joan Timoner») Son Bell-Lloquet Vell. Finca afectada: Polígono 6, parcela 8, del término municipal Ferreries. Propietario: Don Jaime Rotger Piris.

Domicilio: Avda. Constitución, 48 (07760 Ciutadella). Afección: Longitud de vuelo de conductores = 463 metros. Superficie afectada por el vuelo = 463 m. × 9 m. = 4.167 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 1. Apoyos madera = 5. Superficie total de la base de soportes: 3,45 metros cuadrados.

7. Parcela afectada: Número 20 (línea principal «Alfori») Es Coll Roig. Finca afectada: Polígono 8, parcela 8, del término municipal Ciutadella. Propietaria: Doña María de la Soledad Martorell Castillejo. Domicilio: Calle Santissim, 7 (07760 Ciutadella). Afección: Longitud de vuelo de conductores = 377 metros. Superficie afectada por el vuelo = 377 m. × 9 m. = 3.399 metros cuadrados. Apoyos metálicos = 3. Apoyos madera = 3. Superficie total de la base de soportes: 4,47 metros cuadrados.

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia corrección de errores del concurso de referencia.

Con fecha 16 de octubre de 2002, en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, se procedió a la publicación del concurso para la adjudicación de la obra 23/02, adecuación para licencia de actividad del Colegio Mayor «Juan Luis Vives», debido a un error material en el referido anuncio, se procede a la subsanación del mismo en los siguientes términos: Donde dice: «Plazo de ejecución: Tres meses.», debe decir: «Plazo de ejecución: Seis meses.», y donde dice: «Clasificación: Grupo I subgrupos 1 y 6 y categoría d.», debe decir: «Clasificación: Grupo C subgrupos todos categoría c.».

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rector de 4 de junio de 2002, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 12 de julio), el Gerente.—45.676.